

PROTOCOLO COVID-19 PARA LA CELEBRACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO DEL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO AL CUERPO DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SEGURIDAD SOCIAL, ESPECIALIDAD DE AUDITORIA Y CONTABILIDAD, EN EL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES

Para garantizar la máxima seguridad sanitaria a todos los participantes, se establecen las siguientes normas para el desarrollo del ejercicio:

1.- El acceso a la sede donde tendrá lugar el segundo ejercicio de la fase de oposición, Instituto de Estudios Fiscales de Madrid, estará restringido, pudiendo acceder solo los trabajadores designados por el Instituto, los miembros del Tribunal Calificador y su personal de apoyo, los aspirantes y los acompañantes de personas que puedan precisar asistencia debidamente acreditados.

2.- Se mantendrá la distancia de seguridad interpersonal de al menos 1,5-2 metros, siempre que sea posible, tanto en las proximidades del lugar de realización del examen como dentro de la sede, donde se utilizarán las direcciones y circuitos de circulación establecidos para todos los espacios, baños y escaleras. Se circulará por el lateral derecho en pasillos, escaleras y demás vías de circulación.

3.- Cuando sea necesario se utilizarán las escaleras para acceder al aula. No se utilizarán los ascensores, con la salvedad de los aspirantes con movilidad reducida.

4.- Será obligatorio el correcto uso de la mascarilla, preferentemente FFP2, durante todo el proceso; los aspirantes deberán ir provistos de ellas para poder entrar en el edificio a realizar el examen.

5.- Los aspirantes deberán desinfectarse las manos previamente a la entrega del DNI y de la declaración responsable relativa COVID-19 en la puerta del aula donde realizarán el ejercicio. Así mismo, lo harán también en la entrega del examen.

6.- No podrán acceder a la sede de la convocatoria aquellas personas con síntomas compatibles con COVID-19, aquellas a las que se les haya diagnosticado la enfermedad y que no hayan finalizado el periodo de aislamiento requerido o las que se encuentren en periodo de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19 en los últimos 14 días. Comunicarán esta circunstancia lo antes posible al Tribunal Calificador, a través del correo electrónico: procesosselectivos@inclusion.gob.es, adjuntando los justificantes que consideren oportuno para su valoración.

8.- Cada opositor llevará todo el material de papelería necesario para la realización de la prueba. No se podrá compartir dicho material.

9.- Los miembros del Tribunal Calificador y su personal de apoyo utilizarán guantes en los momentos de contacto estrecho con los aspirantes como la identificación, entrega y recogida de exámenes.

10.- Se mantendrá siempre que resulte posible las puertas de la sede, aulas y baños abiertas con el fin de evitar manipular manillas, pomos o similares.

11.- Se ventilarán las aulas, en la medida de lo posibles, antes y durante la realización del ejercicio.

ANEXO I

DECLARACION RESPONSABLE RELATIVA COVID-19

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

DECLARO

Que conozco las medidas de prevención (entre otras el uso obligatorio de mascarilla homologada y distanciamiento social) para evitar la transmisión del coronavirus que son de obligado cumplimiento para acceder a realizar el segundo ejercicio de la convocatoria de pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo de Gestión de la Administración de la Seguridad Social, especialidad de Auditoria y Contabilidad, y me comprometo a cumplir y seguir estrictamente dichas medidas preventivas.

Además, acepto y me obligo a no acceder a la sede de la convocatoria en caso de tener síntomas compatibles con COVID-19, estar diagnosticado de infección activa por COVID-19 y que no haya finalizado el periodo de aislamiento requerido o haber estado en los últimos 14 días en contacto estrecho con alguna persona con síntomas o diagnosticada de COVID-19 estando todavía en periodo de cuarentena domiciliaria.

Fecha:

Firma: